

Mantienen candidatura de sustituto de Gisela Gaytán

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PLENO de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó mantener la candidatura de Juan Miguel Ramírez como sustituto de Gisela Gaytán, abanderada de Morena a la presidencia municipal de Celaya, que fue asesinada en abril pasado, a pesar de que ese lugar debía ser ocupado por una mujer para cumplir con la paridad.

Morena determinó ocupar esa nominación con un hombre, lo cual impugnó el PAN ante el Instituto Electoral estatal, que le dio la razón, pero el partido guinda apeló ante el tribunal estatal con el argumento de que la paridad en las candidaturas del partido estaban acreditadas.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes expuso que aunque el suplente de la candidata asesinada sea hombre, en los 16 municipios donde Morena tiene mayores probabilidades de ganar una presidencia municipal hay igualdad de género.

La magistrada presidenta, Mónica Soto, no compartió el proyecto porque "ningún espacio ganado por una mujer, por ningún motivo se lo puede arrebatar un hombre (...) Ya era de una mujer que había luchado por ese espacio, se lo había ganado y se lo arrebataron a balazos".

En otro asunto, los magistrados confirmaron por unanimidad la sentencia de la Sala Regional Especializada que declaró inexistentes las infracciones relativas a la coacción del voto y uso indebido de programas sociales por parte de Mario Delgado, dirigente nacional de Morena y del mismo partido, con motivo de la difusión de un video en X y Facebook sobre la defensa de los programas sociales.

